

CUAD - Trámites de entidades (modificación de cuotas/servicios)

¿En qué consiste?

El trámite permite la presentación por parte de las entidades que operan con sistema CUAD de las solicitudes de modificación y/o creación de cuota societaria y servicios.

Destinatario/s:

Entidades autorizadas a operar en sistema CUAD.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Tener ID ciudadana. (si todavía no está registrado puede hacerlo desde [acá](#)).
- Nota detallando la solicitud de modificación, (de manera breve), y/o creación de cuota o servicio.
- Documentación que respalda lo peticionado, según corresponda.

¿Cuánto cuesta?

Gratis.

¿Dónde se realiza?

100% online.

Observaciones:

Para las modificaciones y/o creaciones de cuotas societarias o servicios prestados por la entidad se deberá acompañar copia del acta de asamblea que aprueba dichos pedidos.

En aquellos casos que los servicios que brinda la entidad se encuentren tercerizados se deberá acompañar copia de la constancia de aumento por parte del prestador del servicio.

Para mayor información o realizar consultas pueden comunicarse a los teléfonos de contacto o vía correo electrónico.

Teléfono 0342-4508700 internos: 35223 / 35152 / 35142

email codigodedescuento@santafe.gov.ar

[Guía de pasos a seguir](#)

Cualquier inconveniente consulte al CUC 0800 - 777-0801